MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N°/553/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLE N° 10/2017 – "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIV SECTOR 2 DEL SENEPA" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 337.349.----------

Asunción, 11 de Diciembre del 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LOCACION DE INMUEBLE N° 10/2017 – "PARA LA ZONA XIV SECTOR 2 DEL SENEPA" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 337.349;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Locación de Inmueble, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **LOCACION DE INMUEBLE N° 10/2017 – "PARA LA ZONA XIV SECTOR 2 DEL SENEPA" - PLURIANUAL – I.D. N° 337.349,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizo en fecha 6 de Diciembre del 2017, presentándose para la ocasión la siguiente firma: **DIEGO IVAN BARRETO VILLALBA.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **CP CAROLINA GODOY y el SR. LUIS FRANCO**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el **LIC. EVERT NUÑEZ, SR. MILCIADES IRALA**, en representación de la Servicio de Erradicación del Paludismo – SENEPA. , han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 7 de Diciembre del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación de Locación de Inmueble, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y

Ing. Arnaldo González Galeán, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. Nº 1553/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLE Nº 10/2017 – "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIV SECTOR 2 DEL SENEPA" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. Nº 337.349.----------

la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **DIEGO IVAN BARRETO VILLALBA.----------**

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y en su carácter de plurianualidad sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2018 de la misma entidad.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LOCACION DE INMUEBLE Nº 10/2017 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIV DEL SENEPA" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC S3 - I.D. Nº 337.349** , de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	DIEGO IVAN BARRETO VILLALBA		
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	Locación de Inmueble para la Zona XIV Sector 2 del SENEPA - Plurianual	Finca Nº 2466 Cta. Cte. Catastral Nº 1574	Locación de Inmueble Determinado, situado en Colonia Anahi, distrito de Corpus Christi, Departamento de Canindeyú.	24	Meses	1.500.000	36.000.000
TOTAL GENERAL IVA incluido							36.000.000

Ing. Arnaldo Gonzalez Duarte
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. Nº 333/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLE N° 10/2017 – "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIV SECTOR 2 DEL SENEPA" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 337.349.----------
Monto Total Adjudicado: G. 36.000.000 (Guaraníes, Treinta y seis millones).-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la Dirección del Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2018 /2019– Rubro 250.----------

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nº 2640
12 DIC. 2017
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.
Miriam Marta Moreno Jefa
Mesa de Entrada
MSP y BS